

VISTO:

El expte. 24497/2013, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Sergio Daniel Lazo, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluador Externo del proyecto de tesis de la doctorando Od. Susana Julia Tarifa; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis a la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluador externo, en su reemplazo, al Dr. Sergio Daniel Lazo quien es Secretario de Planificación y Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad de la Plata;

Por ello,

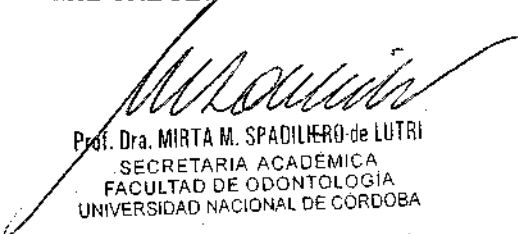
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al **Dr. Sergio Daniel Lazo** como Evaluador Externo del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Susana Julia Tarifa, titulado "Perfil del estado de la salud bucal de niños desnutridos, de 12 a 42 meses de edad, en sectores urbano-marginales de la ciudad de Córdoba, Argentina", en reemplazo de la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

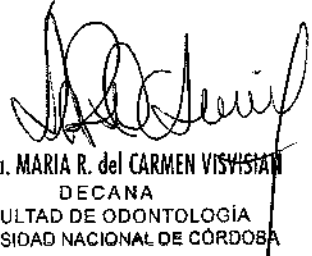
- Prof. Dr. Fabián Femopase
- Prof. Dr. Miguel Ángel Dahbar
- Prof. Dr. Sergio Daniel Lazo

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 126

/et